



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: (MEDIA/CENS/ARTÍSTICA/NORMALES) Convocatoria Concurso de Traslado 2022 Cargos de Ascenso 2022.-

A: Maria Lucia Feced Abal (SSCPÉE), Oscar Mauricio Ghillione (SSCDOC), Damasia Malbran (DGCDO), Fabian Capponi (DGEGE), Sergio De Leon Alvarez (DGEGE), CICHERO SANDRA JAQUELINA (DGEGE), ADA ROSA RISSETTO (SSCPÉE), Valeria Ariana Casero (SSCPÉE), Fernando Villa (SSCPÉE),

Con Copia A: Agustin Alejandro Casarini (DGCDO), ARTOLA LAURA BELEN (DGCDO), ALCIRA FERRUFINO LOPEZ (DGCDO), Patricia Alejandra Zordan (DGCDO), ANALIA SANDRA CITARELLA (DGCDO), MIGUEL ANGEL ACUNA (DGCDO), Juan Manuel Mauro (DGCDO), MARTIN JORGE ARROYUELO (DGCDO), Rivero Gabriela Elizabeth (DGCDO), Roxana Sánchez Calvo (DGCDO), FABIO HERNAN VAZQUEZ (DGCDO), NATALIA SANTOIANNI (DGCDO), Saccomanno Temis Ariel (DGCDO), ESTEBAN SOTTILE (DGCDO),

De mi mayor consideración:

MINISTERIO DE EDUCACION

CoREAP

ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA

ÁREA DE EDUCACIÓN DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE NIVEL SECUNDARIO (CENS)

ÁREA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CONCURSO DE TRASLADO 2022 – CARGOS DE ASCENSO

La CoREAP comunica el Cronograma dispuesto para participar de los Concursos de TRASLADO 2022

para los cargos de ascenso de las áreas mencionadas, conforme la determinación de vacantes.

Las postulaciones se realizarán a través del módulo de “CONCURSOS” en la plataforma de Acto Público en Línea (<https://actopublico.bue.edu.ar>) que estará disponible para tal fin a partir del día Miércoles 31/08/2022 y hasta las 12 hs. del día Lunes 05/09/2022.

Los aspirantes al traslado deberán adjuntar una Constancia de Situación Activa en el cargo TITULAR que se desea trasladar, independientemente de encontrarse desempeñando un interinato y/o suplencia.

Luego de la fiscalización y control del proceso de postulación, las Juntas de Clasificación y Seguimiento de los Concursos Docentes respectivas procederán con la designación de los docentes de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 31 del Estatuto del Docente.

Se adjunta a la presente, instructivo de uso de la Plataforma de Acto Público en Línea para Concurso de Traslado.

Los responsables de cada Institución Educativa deberán comunicar dicha convocatoria, fehacientemente a todo el personal de su P.O.F. Incluyendo a los que se encuentren en uso de Licencias, Comisiones de Servicio, Cargos de mayor jerarquía, etc

Sin otro particular saluda atte.